MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
"Trabajando por una Ciudad Diferente"
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

ADENDA N° 04

DENOMINACIÓN: "CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN LA COLONIA JORGE LOPEZ MOREIRA – ÑUATI" ID N° 401.197 **CONTRATACIÓN DIRECTA:** 16/2021 **FECHA:** 02/09/2021.

1. DONDE DICE:

e) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno).* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019, 2020	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019, 2020	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Abg. Edgar Giménez
Encargado de UOC
Municipalidad de Paraguarí

los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

d.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Balance general y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para los contribuyentes de IRACIS
d)	FORMULARIO 104 (2018 – 2019 - 2020). Para contribuyentes de renta personal
e)	Formulario 106 periodo (2018 – 2019 - 2020). Para contribuyentes del IRPC
f)	IVA General de los 3 últimos meses del año 2021

Abg. Edgar Giménez
Encargado de UOC
Municipalidad de Paraguarí

DEBE DECIR:

e) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019, 2020	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019, 2020	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Abg. Edgar Giménez
Encargado de UOC
Municipalidad de Paraguarí

líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

d.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Balance general y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020, firmado por el contador responsable.
d)	IVA General de los últimos 3 meses del año 2021

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI – Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Abg. Edgar Giménez
Encargado de UOC
Municipalidad de Paraguarí

2. DONDE DICE:

4. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

- **Nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:** Arq. Manolo Duarte – director del departamento de Obras Públicas – Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de Paraguarí.
- **Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:** construcción de canalización será para el drenaje de las aguas en épocas de lluvias, de esta forma evitar las inundaciones de las calles que deterioran muy rápido el empedrado.
- **Justificación de la planificación:** Se trata de una necesidad temporal ya que una vez ejecutada la obra el objetivo será cumplido.
- **Justificación de las especificaciones técnicas establecidas:** las EE TT fueron elaboradas por el proyectista de la Municipalidad de Paraguarí de acuerdo a los requerimientos del proyecto de obras.

DEBE DECIR:

3. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

- *Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.*
  La Intendencia Municipal a través de la Dirección de obras, solicita la ejecución del proyecto de obra firmado por el Arq. Manolo Duarte – director de Obras para la **Construcción de canalización en la Colonia Jorge López Moreira – Ñuati**.
- *Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada*

  La construcción de canalización en el citado lugar más arriba, en épocas de lluvia el camino a dicha población queda intransitable por las inundaciones que se genera, por la falta de canal de drenaje, por ese motivo se realiza el proyecto de obra que beneficiara a varias familias para un mejor tránsito vehicular y peatonal
- *Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal)*

  La planificación del llamado responde a una necesidad temporal generada en el tiempo presente, teniendo en cuenta que el proyecto de obra surge a pedido de los pobladores afectados y que sería satisfecha con la ejecución de la mencionada obra.
- *Justificar las especificaciones técnicas establecidas:*
  Las especificaciones técnicas establecidas por el responsable del proyecto elaborado por la dirección institucional arriba señalada, quien se constituyó en el lugar previsto para la obra, determino cuales son las necesidades reales para la correcta ejecución de la obra y en base a eso elaboro el proyecto de la obra que contempla las especificaciones técnicas requeridas.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI – Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Abg. Edgar Giménez
Encargado de UOC.